

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES GRUPO SPIRA S.A.S	CÓDIGO: PIGDP-01
		FECHA: 12-11-2019
		VERSIÓN: 01

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES GRUPO SPIRA S.A.S

1.POLÍTICA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, GRUPO SPIRA S.A.S. adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades comerciales o laborales.

De esta manera, GRUPO SPIRA S.A.S. manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la autonomía, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Todas las personas que, en desarrollo de diferentes actividades, comerciales, laborales, entre otras, sean permanentes u ocasionales, llegaran a suministrar a GRUPO SPIRA S.A.S. Cualquier tipo de información o dato personal, podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

2.RESPONSABLE POR EL TRATAMIENTO DATOS PERSONALES

Grupo Spira S.A.S., sociedad comercial identidad con NIT. 830.090.315-0 es una entidad vigilada y supervisada por la Superintendencia de Industria y Comercio ("SIC"), que ofrece productos de consultoría estratégica, formación y desarrollo, tecnología virtual, e-learning, streamings y producción audiovisual., la organización usa información, datos personales y tecnología. A continuación, Nuestra información para su conocimiento:

Razón Social: GRUPO SPIRA S.A.S

NIT: 830.090.315-0

Dirección: carrera 20 # 74 -51, Bogotá D.C.

Correo Electrónico: info@spira.co

Sitio Web: <https://spira.co/>

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES GRUPO SPIRA S.A.S	CÓDIGO: PIGDP-01
		FECHA: 12-11-2019
		VERSIÓN: 01

3.¿EN QUÉ CONSISTE ESTA POLÍTICA?

La protección de tus datos personales y asegurar el cumplimiento con las normas que regulan el tratamiento de estos, es un compromiso esencial de Grupo Spira S.A.S. Este compromiso es esencial para mantener la confianza en nuestras relaciones con nuestros clientes, y todas las personas que tienen relación comercial con la organización.

4.ALCANCE

Esta Política aplica a Grupo Spira S.A.S como responsable, fuente y usuario que trata los datos personales de los clientes, y todas las personas con las cuales tengan relación, para lo cual es importante tener en cuenta los siguientes aspectos y definiciones:

Tratamiento de Datos Personales: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales, determinadas o determinables. Existen datos personales públicos, semiprivados, privados y sensibles.

Usuario: Es la persona natural o jurídica que, en los términos y circunstancias previstos en la ley, puede acceder a información personal de uno o varios titulares de la información suministrada por el operador o por la fuente, o directamente por el titular de la información.

Responsable: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Fuente: Es la persona, entidad u organización que recibe o conoce datos personales de los titulares de la información, en virtud de una relación comercial o de servicio o de cualquier otra índole y que, debido a autorización legal o del titular, suministra esos datos a un operador de información, el que a su vez los entregará al usuario final.

Los lineamientos de esta Política son de obligatorio cumplimiento para todos los miembros de Grupo Spira S.A.S. y para cualquier tercero que trate sus datos personales en asocio con Grupo Spira S.A.S.

5.MARCO LEGAL

- Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia.
- Ley 1266 de 2008
- Ley 1581 de 2012
- Decreto reglamentario parcial 1377 de 2013
- Decreto reglamentario 1727 de 2009

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES GRUPO SPIRA S.A.S	CÓDIGO: PIGDP-01
		FECHA: 12-11-2019
		VERSIÓN: 01

- Decreto 1074 de 2015
- Resolución 839 de 2017
- Resolución 1995 de 1999

6. DEFINICIONES

- **Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:** comunicación verbal o escrita generada por la responsable dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de datos:** conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Causahabiente:** persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).
- **Dato de menor de edad:** los datos de menores de edad son aquellos que se refieren a personas que no han alcanzado la mayoría de edad legalmente establecida en un país. Estos datos pueden incluir una amplia variedad de información personal y sensible, y su tratamiento está sujeto a regulaciones más estrictas para proteger la privacidad y seguridad de los menores.
- **Dato personal:** cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse a una persona natural o jurídica.
- **Dato personal privado:** información que se refiere a aspectos íntimos o confidenciales de una persona y cuya divulgación podría afectar significativamente su privacidad y seguridad. Estos datos suelen estar protegidos de manera estricta por las leyes de protección de datos y requieren un manejo cuidadoso para evitar cualquier violación de la privacidad del individuo.
- **Dato personal semiprivado:** información que no tiene un carácter estrictamente privado, pero tampoco es completamente pública. Estos datos pueden ser conocidos por un grupo limitado de personas y su divulgación puede afectar la intimidad o privacidad de una persona, aunque no de manera tan crítica como los datos estrictamente privados.
- **Dato público:** es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES GRUPO SPIRA S.A.S	CÓDIGO: PIGDP-01
		FECHA: 12-11-2019
		VERSIÓN: 01

- **Datos indispensables:** se entienden como aquellos datos personales de los titulares imprescindibles para llevar a cabo el desarrollo de la actividad de la empresa. Los datos de naturaleza indispensable deberán ser proporcionados por los titulares de estos o los legitimados para el ejercicio de estos derechos.
- **Datos opcionales:** son aquellos datos que Grupo Spira S.A.S. requiere para ofrecer servicios adicionales en administración, servicios comerciales, etc.
- **Encargado del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Habeas data:** derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en el banco de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.
- **Ley de protección de datos:** es la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, complementen o sustituyan. Responsable del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o tratamiento de los datos.
- **Titular:** persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

7.PRINCIPIOS

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y las normas que la complementan, modifican o adicionan, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios rectores:

- a) **PRINCIPIO DE LA LEGALIDAD:** el Tratamiento de datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y las demás disposiciones que la desarrollen.
- b) **PRINCIPIO DE FINALIDAD:** el tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular. En lo correspondiente a la recolección de datos personales.
- c) **PRINCIPIO DE LIBERTAD:** el tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso, e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d) **PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD:** la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** en el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES GRUPO SPIRA S.A.S	CÓDIGO: PIGDP-01
		FECHA: 12-11-2019
		VERSIÓN: 01

- f) **PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA:** el tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- g) **PRINCIPIO DE SEGURIDAD:** la información sujeta a tratamiento por Grupo Spira SAS, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) **PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD:** Grupo Spira SAS está obligada a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

8.DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a Grupo Spira SAS en su condición de responsable del tratamiento o encargados de tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a Grupo Spira SAS salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento (casos en los cuales no es necesaria la autorización).
- c) Ser informado por Grupo Spira SAS, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES GRUPO SPIRA S.A.S	CÓDIGO: PIGDP-01
		FECHA: 12-11-2019
		VERSIÓN: 01

9.DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del Tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

10.DEBERES DE GRUPO SPIRA SAS

En virtud de la presente política de tratamiento y protección de datos personales, son deberes de GRUPO SPIRA SAS los siguientes, sin perjuicio de las disposiciones previstas en la ley:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular, para el tratamiento de sus datos: recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, utilizar y transmitir dichos datos en el desarrollo de las actividades de Grupo Spira S.A.S.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h) Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- j) Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- k) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- l) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- m) Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES GRUPO SPIRA S.A.S	CÓDIGO: PIGDP-01
		FECHA: 12-11-2019
		VERSIÓN: 01

- n) Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 del 2012.
- o) GRUPO SPIRA SAS hará uso de los datos personales del titular solo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.
- p) Establecer condiciones contractuales y de seguridad a las entidades vinculadas o aliadas delegadas para el tratamiento de los datos personales.
- q) Validar la identidad de aquellas personas que hagan peticiones o reclamaciones en calidad de titulares de sus datos y a quienes se les entregue información por medios telefónicos, correo electrónico, correo certificado, entre otros.

11.REGISTRO NACIONAL BASE DE DATOS

El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país y será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y será de libre consulta para los ciudadanos. Una vez el Gobierno Nacional reglamente la información mínima que debe contener el Registro, y los términos y condiciones bajo los cuales se deben inscribir en éste, GRUPO SPIRA SAS aportará, en caso de requerirse, a la Superintendencia de Industria y Comercio o las autoridades correspondientes, las bases de datos sujetas a tratamiento en el tiempo indicado.

12.AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley, en el tratamiento de datos personales del titular se requiere la autorización previa e informada de éste, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

13.MEDIO Y MANIFESTACIÓN PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN TITULAR

Grupo Spira SAS obtiene la autorización de tratamiento por parte del titular mediante un consentimiento libre, previo, expreso, inequívoco e informado. En todos los casos la obtención de la autorización se realizará bajo las diferentes modalidades que establece la ley, teniendo en cuenta la naturaleza de cada uno de los canales de captura de la información, y el modo en que la misma es obtenida, es decir, si es a través de un canal escrito, uno verbal o mediante una conducta inequívoca.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES GRUPO SPIRA S.A.S	CÓDIGO: PIGDP-01
		FECHA: 12-11-2019
		VERSIÓN: 01

14. EVENTOS EN LOS CUALES NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

La autorización del titular de la información no será necesaria en los siguientes casos:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos. Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

15. LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DEL TITULAR

Los derechos de los titulares establecidos en la Ley podrán ejercerse por las siguientes personas:

- a) Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición Grupo Spira SAS.
- b) Por los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c) Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d) Por estipulación a favor de otro o para otro. Los derechos de los niños, niñas y adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

16. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES

Con el fin de cumplir con el principio de seguridad, se implementan mecanismos internos de seguridad de la información para evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, que son de obligatorio acatamiento por parte de los destinatarios de esta Política. Las principales medidas de seguridad son:

1. Emplear medios de cifrado al recopilar o transferir información reservada y datos personales.
2. Restringir el acceso físico a nuestras instalaciones;
3. Restringir el acceso a Nuestros sistemas informáticos a través de medidas robustas, en los cuales alojamos y tratamos la información que se recopila.
4. Garantizar que nosotros y Nuestros socios comerciales implementen medidas de seguridad adecuadas para mantener la integridad de la información personal.
5. Destruir la información personal o desvincularla del titular, siempre que lo exija la legislación en la materia o se ejerza el derecho de supresión de los datos o autorización para el tratamiento, dentro de los límites legales.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES GRUPO SPIRA S.A.S	CÓDIGO: PIGDP-01
		FECHA: 12-11-2019
		VERSIÓN: 01

17. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

Grupo Spira S.A.S. en cumplimiento de la misión empresarial y en consideración de sus vínculos permanentes u ocasionales de carácter administrativo con instituciones internacionales, entidades gubernamentales internacionales, agencias de cooperación internacional podrá efectuar transferencia y transmisión de datos personales de los titulares. Para la transferencia internacionales de datos personales de los titulares, Grupo Spira S.A.S.. tomará las medidas necesarias para que los terceros conozcan y se comprometan a observar esta Política, bajo el entendido que la información personal que reciban únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con Grupo Spira S.A.S. y solamente mientras ésta dure y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente. Para la transferencia internacional de datos personales se observará lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012. Las transmisiones internacionales de datos personales que efectúen Grupo Spira S.A.S., no requerirán ser informadas al titular ni contar con su consentimiento cuando medie un contrato de transmisión de datos personales de conformidad al artículo 25 del Decreto 1377 de 2013. Con la aceptación de la presente política, el Titular autoriza expresamente para transferir y transmitida Información Personal. La información será transferida y transmitida, para todas las relaciones que puedan establecerse con Grupo Spira S.A.S. verificará que el país de destino reúna los estándares que garantizan un nivel adecuado de protección de datos personales, encontrando que en efecto el numeral 3.2 del Capítulo tercero, del Título V de la Circular Única 005 del 10 de agosto de 2017 de la Superintendencia de Industria y Comercio incluya a dicho país en la lista de países seguros, garantizando que la acción proporciona los niveles adecuados de protección de datos y atiende a los requisitos fijados en Colombia por el Régimen de Habeas Data

18. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS Y PETICIONES

Independientemente del medio o canal utilizado, las solicitudes que presente el titular o el responsable de los datos con el fin de realizar una consulta o reclamo sobre el uso y manejo de sus datos personales deberán contener unas especificaciones mínimas, en aras de brindar al Titular una respuesta clara y coherente con lo solicitado. Los requisitos de la solicitud son:

- Estar dirigida a Grupo Spira SAS.
- Contener la identificación del titular o del responsable (Nombre y Documento de identificación).
- Contener la descripción de los hechos que motivan la consulta o el reclamo.
- Indicar la dirección de notificación del titular o del responsable, física y/o electrónica (e-mail).
- Anexar los documentos que se quieren hacer valer. (Especialmente para reclamos).

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES GRUPO SPIRA S.A.S	CÓDIGO: PIGDP-01
		FECHA: 12-11-2019
		VERSIÓN: 01

1. Consultas

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en GRUPO SPIRA S.A.S., quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales GRUPO SPIRA S.A.S. garantiza:

- A. Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes.
- B. Establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, los cuales deberán ser informados en el aviso de privacidad.
- C. Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que tiene en operación. En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo. Las consultas podrán formularse al correo datospersonales@grupopsira.com

2. Reclamos

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante LA EMPRESA, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- A. El reclamo del Titular se formulará mediante solicitud dirigida a la GRUPO SPIRA S.A.S. al correo electrónico datospersonales@grupopsira.com con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- B. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- C. Una vez recibido el reclamo completo, éste se catalogará con la etiqueta "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha etiqueta se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES GRUPO SPIRA S.A.S	CÓDIGO: PIGDP-01
		FECHA: 12-11-2019
		VERSIÓN: 01

3. Petición de actualización y/o rectificación

GRUPO SPIRA S.A.S. rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual se tendrá en cuenta:

1. El titular deberá allegar la solicitud al correo electrónico datospersonales@grupopsira.com indicando la actualización y/o rectificación a realizar y aportará la documentación que sustente su petición.
2. GRUPO SPIRA S.A.S. podrá habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho al titular, siempre y cuando éstos lo beneficien. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes, los cuales serán informados en el aviso de privacidad y se pondrán a disposición de los interesados en la página web.

4. Petición de supresión de datos

El titular de los datos personales tiene el derecho de solicitar a GRUPO SPIRA S.A.S. su supresión (eliminación) en cualquiera de los siguientes eventos:

1. Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
2. Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
3. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por GRUPO SPIRA S.A.S. Sin embargo, este derecho del titular no es absoluto y en consecuencia GRUPO SPIRA S.A.S. podrá negar el ejercicio de este cuando:

- a. El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
- d. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES GRUPO SPIRA S.A.S	CÓDIGO: PIGDP-01
		FECHA: 12-11-2019
		VERSIÓN: 01

y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

19. Guion telefónico tratamiento datos personales Grupo Spira SAS

Grupo Spira garantiza la autorización, protección, y manejo de datos personales de los usuarios que hagan uso de la línea de comunicación telefónica de la organización, en donde el dialogo de comunicación inicial contiene:

1. Introducción y Presentación
2. Verificación de Identidad
3. Finalidad de la Llamada
4. Recolección o Actualización de Datos
5. Recordatorio de Derechos
6. Cierre

20. USO DE COOKIES EN NUESTRO SITIO WEB

www.spira.co usamos cookies funcionales. Las cookies utilizadas por Grupo Spira SAS, nos permiten recopilar, analizar y conservar información electrónica relacionada con las visitas a Nuestro sitio web. Las cookies que usamos permiten recabar esta información de forma automática en el momento mismo en que accedes a Nuestro Sitio Web y a Nuestros servicios electrónicos; sin embargo, estas no permiten identificar individualmente a las personas que nos visitan. Para obtener información más detallada acerca de las cookies y la forma en que puedes deshabilitarlas en función de tu navegador y sistema operativo, se recomienda que visites el sitio web allaboutcookies.org, en el que explican paso a paso cómo deshabilitarlas. Debe tener en cuenta que, si desactiva las cookies o impide su instalación, es posible que no pueda usar de manera completa algunas funciones de Nuestra página web.

21. ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

En caso de que se modifique o actualice esta Política, estos se publicarán en Nuestro Sitio Web (www.spira.co) y te lo haremos saber por medio de correo electrónico y/o un aviso destacado, antes de que el cambio entre en vigencia y actualice la “fecha de vigencia” de esta Política y obtendremos un Nuevo consentimiento cuando el cambio se refiera a las finalidades del tratamiento, de conformidad con el artículo 5 del Decreto 1377 de 2013.

22. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS Y DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Las vigencias de todas las Bases de Datos de la Sociedad son indefinidas. La presente política comenzará a regir a partir de su suscripción. Bogotá D.C. 16 de diciembre 2024



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE
DATOS PERSONALES GRUPO SPIRA
S.A.S**

CÓDIGO: PIGDP-01

FECHA: 12-11-2019

VERSIÓN: 01



Juan Carlos Paris Velez
Gerente General